

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38172 *Anuncio del Notario de Almería don Francisco de Asís Fernández Guzmán de subasta, en procedimiento extrajudicial, de finca hipotecada.*

Don Francisco de Asís Fernández Guzmán, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle General Tamayo, n.º 1, 1.º, de Almería, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana. Entidad número trece. La plaza de garaje trastero número 13, sita en la planta sótano del edificio, situado en el término municipal de Almería, con fachada principal a la avenida Vega de Acá, sin número de orden. Ocupa una superficie construida total de 26,07 metros cuadrados, en la que va incluida 11,96 metros cuadrados de la parte proporcional en los elementos comunes de la planta. Corresponde a la plaza de garaje: construida total de 19,77 metros en la que va incluida 9,07 metros de la parte proporcional en los servicios comunes de planta. Y el trastero, construida total de 6,30 metros, en la que va incluida 2,89 metros de la parte proporcional en los servicios comunes de la planta. Linda Norte, plaza de garaje trastero número 12; Sur, plaza de garaje trastero número 14; este y Oeste, pasillo de maniobra de la planta. Cuota: 0,47 %. Es el elemento individual número trece de la finca inscrita con el número 10.701, Folio 130, del Tomo 1.805, Libro 189, Inscripción 7.^a.

Inscripción: Folio 120, tomo 1.914, libro 298, finca número 19145 del Registro de la Propiedad de Almería número 2.

2.- Urbana:- Entidad número treinta y siete. La plaza de garaje número 37, sita en la planta sótano del edificio, situado en el término municipal de Almería, con fachada principal a la avenida Vega de Acá, sin número de orden. Ocupa una superficie construida total de 35,00 metros cuadrados, en la que va incluida 16,06 metros cuadrados de la parte proporcional en los elementos comunes de la planta. Linda Norte, plaza de garaje número 38; Sur, plaza de garaje número 36; Este, subsuelo de zonas comunes de la comunidad y Oeste, pasillo de maniobra de la planta. Cuota: 0,63 %. Es el elemento individual número treinta y siete de la finca inscrita con el número 10.701, Folio 130, del Tomo 1.805, Libro 189, Inscripción 7.^a.

Inscripción: Folio 168, tomo 1.914, libro 298, finca número 19193 del Registro de la Propiedad de Almería número 2.

3.- Urbana. Entidad número cuarenta y tres. La plaza de garaje trastero número 43, sita en la planta sótano del edificio, situado en el término municipal de Almería, con fachada principal a la avenida Vega de Acá, sin número de orden. Ocupa una superficie construida total de 29,57 metros cuadrados, en la que va incluida 13,57 metros cuadrados de la parte proporcional en los elementos comunes de la planta. Corresponde a la plaza de garaje: construida total de 22,18 metros en la que va incluida 10,18 metros de la parte proporcional en los servicios comunes de planta. Y el trastero, construida total de 7,39 metros, en la que va

incluida 3,39 metros de la parte proporcional en los servicios comunes de la planta. Linda Norte, plaza de garaje trastero número 44; Sur, plaza de garaje número 42; Este, subsuelo de zonas comunes de la comunidad, y Oeste, pasillo de maniobra de la planta. Cuota: 0,53 %. Es el elemento individual número cuarenta y tres de la finca inscrita con el número 10.701, Folio 130, del Tomo 1.805, Libro 189, Inscripción 7.^a.

Inscripción: Folio 180, tomo 1.914, libro 298, finca número 19205 del Registro de la Propiedad de Almería número 2.

4.- Urbana. Entidad número cuarenta y cuatro. La plaza de garaje trastero número 44, sita en la planta sótano del edificio, situado en el término municipal de Almería, con fachada principal a la avenida Vega de Acá, sin número de orden. Ocupa una superficie construida total de 30,46 metros cuadrados, en la que va incluida 13,98 metros cuadrados de la parte proporcional en los elementos comunes de la planta. Corresponde a la plaza de garaje: construida total de 22,18 metros en la que va incluida 10,18 metros de la parte proporcional en los servicios comunes de planta. Y el trastero, construida total de 8,28 metros, en la que va incluida 3,80 metros de la parte proporcional en los servicios comunes de la planta. Linda Norte, plaza de garaje trastero número 45; Sur, plaza de garaje trastero número 43; Este, subsuelo de zonas comunes de la comunidad, y Oeste, pasillo de maniobra de la planta. Cuota: 0,55 %. Es el elemento individual número cuarenta y cuatro de la finca inscrita con el número 10.701, Folio 130, del Tomo 1.805, Libro 189, Inscripción 7.^a.

Inscripción:- Folio 182, tomo 1.914, libro 298, finca número 19207 del Registro de la Propiedad de Almería número 2.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaria. Se señala la primera subasta para el día 20 de diciembre de 2012, a las once horas, siendo los tipos base los siguientes: Para la finca registral, 19.145, descrita en el Acta que motiva la presente con el número uno, el de veinticuatro mil ochocientos cincuenta y tres euros con cincuenta céntimos de euro; Para la finca registral 19.193 descrita en el Acta que motiva la presente con el número dos, el de treinta y seis mil setecientos cincuenta euros; Para la finca registral 19.205 descrita en el Acta que motiva la presente con el número tres, el de veintiocho mil noventa y dos euros con cincuenta céntimos de euro; Para la finca registral 19.207 descrita en el Acta que motiva la presente con el número cuatro, el de veintiocho mil seiscientos setenta y un euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, tendrá lugar el día 28 de enero de 2013 a las once horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 27 de febrero de 2013, a las once horas, sin sujeción de tipo; y si hubiere pluralidad de mejorantes y mejor postor el 15 de marzo de 2013 a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta, y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán

hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 22 de octubre de 2012.- Francisco de Asís Fernández Guzmán,
Notario de Almería.

ID: A120074047-1